



RESOLUCIÓN CS Nº 412 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 20 de setiembre de 2024

Expediente Nº 19482/22.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 466/2024-EXA-UNSa del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura MATEMÁTICA PARA INFORMÁTICA – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) – Sede Regional Orán en Transición a Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 82 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 257/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13º Sesión Ordinaria del 19 de setiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura MATEMÁTICA PARA INFORMÁTICA – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) – Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Jose Luis PAY	Lorena Inés PASTRANA
Rosana Mabel COLODRO	Silvia PAREJA
Elodia Mónica ARIAS	Jesús ARIAS
	Mercedes Irene ROSSET de ENCALADA
	Walter Alberto GARZÓN

RESOLUCIÓN CS N° 412 / 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

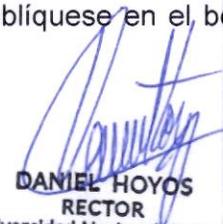
ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo que se encuentra vacante por jubilación de la Ing. Mercedes Irene Rosset de Encalada (Res. CS N° 64/09). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 357/24.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR

UNSa.


CORÁ PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta